ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CREDIESTETICA S.A., EFECTUADAEL DIA MARTES 1 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, al primer día del mes de Abril dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Urdesa Central, Víctor Emilio Estrada 114 y Bálsamos, se reúnen los socios señora Maria Alexandra Petroche Romo y el señor Carlos Francisco Ávila Martínez, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día.

1. ***CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL AÑO 2014***
2. ***CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2014***
3. ***CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2014***
4. ***RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS***
5. ***APROBAR ESTADOS FINANCIEROS BAJONORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF. AÑO 2014***

Preside la sesión el Sr. Carlos Ávila Martínez y como secretaria la Sra. Eva Matias Andaluz

La presidencia solicita que la secretaria constate el quorum, luego de diez minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas con veintiocho minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es convalidación y aprobación de los balances correspondiente al año 2014, a conocer el informe de la Junta General por el periodo 2014, resolver acerca de los resultados y aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Al efecto pone a consideración de los socios el balance e informe.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. ***Dar por aprobado al Estado Financiero correspondiente al año 2014***
2. ***Una vez revisado el informe del Comisario, se da por aceptado.***
3. ***Una vez revisado el informe del Gerente General, se da por aprobado.***
4. ***No existe pronunciamiento sobre este punto, debido a que la compañía desde su creación no ha realizado transacciones comerciales.***
5. ***Dar por aprobado el Estado Financiero bajo las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del año 2014.***

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13:30 y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da la lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Eva Matias Andaluz

SECRETARIA

Carlos Ávila Martínez

SOCIO

Maria Petroche Romo

SOCIO